

# Empleo Público en Costa Rica: estado actual, desafíos y acciones en marcha

**Roberto J. Gallardo Núñez**  
**Ministro de Planificación Nacional y Política Económica**  
**@robertogallardo**

## Régimen de Empleo Público en Costa Rica

- En Costa Rica se reconoce al Estado como patrono único de los funcionarios o trabajadores públicos.

### Principios rectores del Empleo Público emanados de la Constitución Política

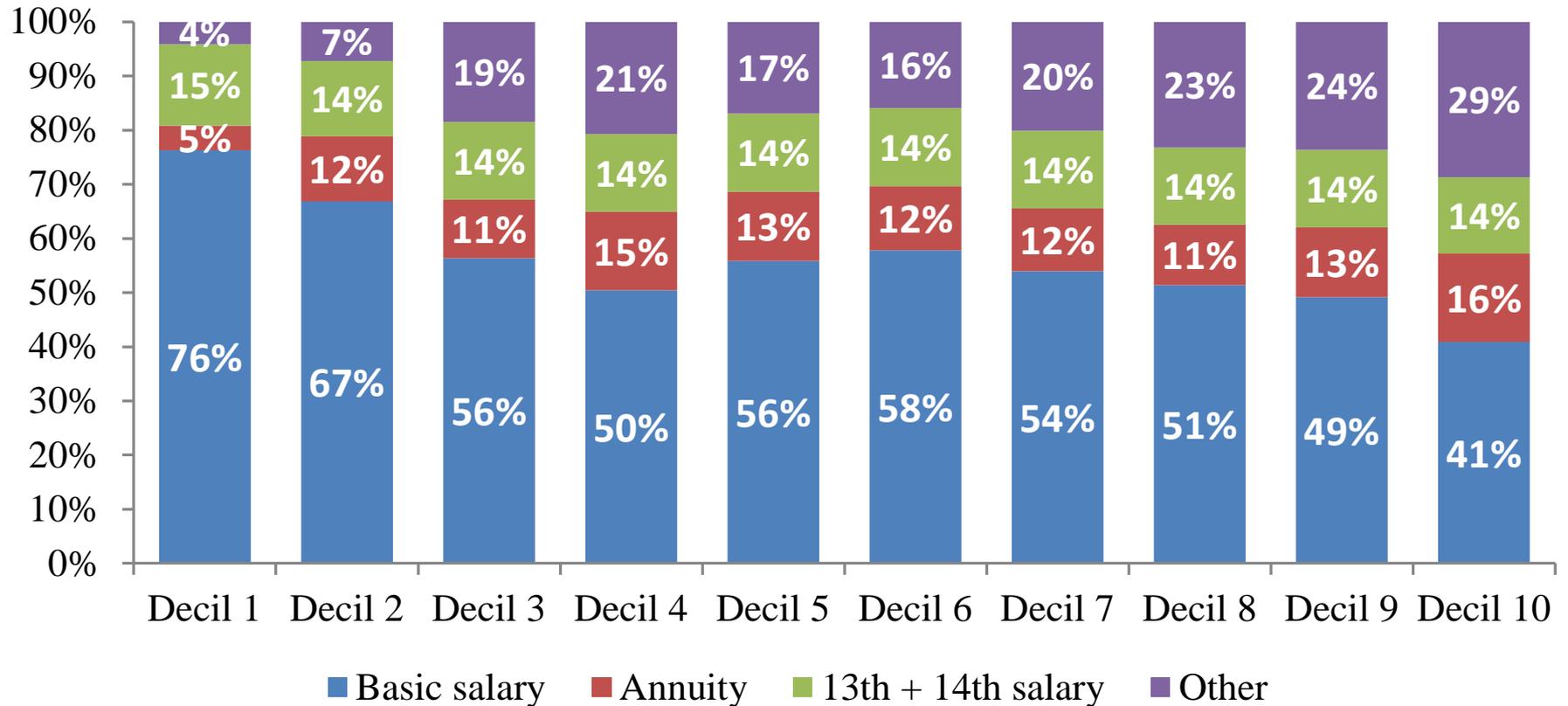
Igualdad	Artículo 33
Salario mínimo, <i>“será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia”</i> .	Artículo 57
Relación estatutaria: <i>“Un estatuto de servicio civil regulará las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, con el propósito de garantizar la eficiencia de la administración”</i> .	Artículo 191
Estabilidad e idoneidad	Artículo 192

## **Instrumentos legales que norman la relación de empleo público en Costa Rica**

- Estatuto del Servicio Civil: cobija a 47 instituciones públicas (Poder Ejecutivo, adscritas y otras).
- Código de Trabajo: aplicado generalmente de forma supletoria.
- Convenciones Colectivas de Trabajo: vigentes en 71 instituciones del Estado (20 en instituciones públicas y 51 en el sector municipal) de un total de 329 instituciones públicas.
- Otros instrumentos al amparo de distintos grados de autonomía: estatutos propios, leyes especiales, Reglamentos Autónomos de Organización y Servicio, otros.

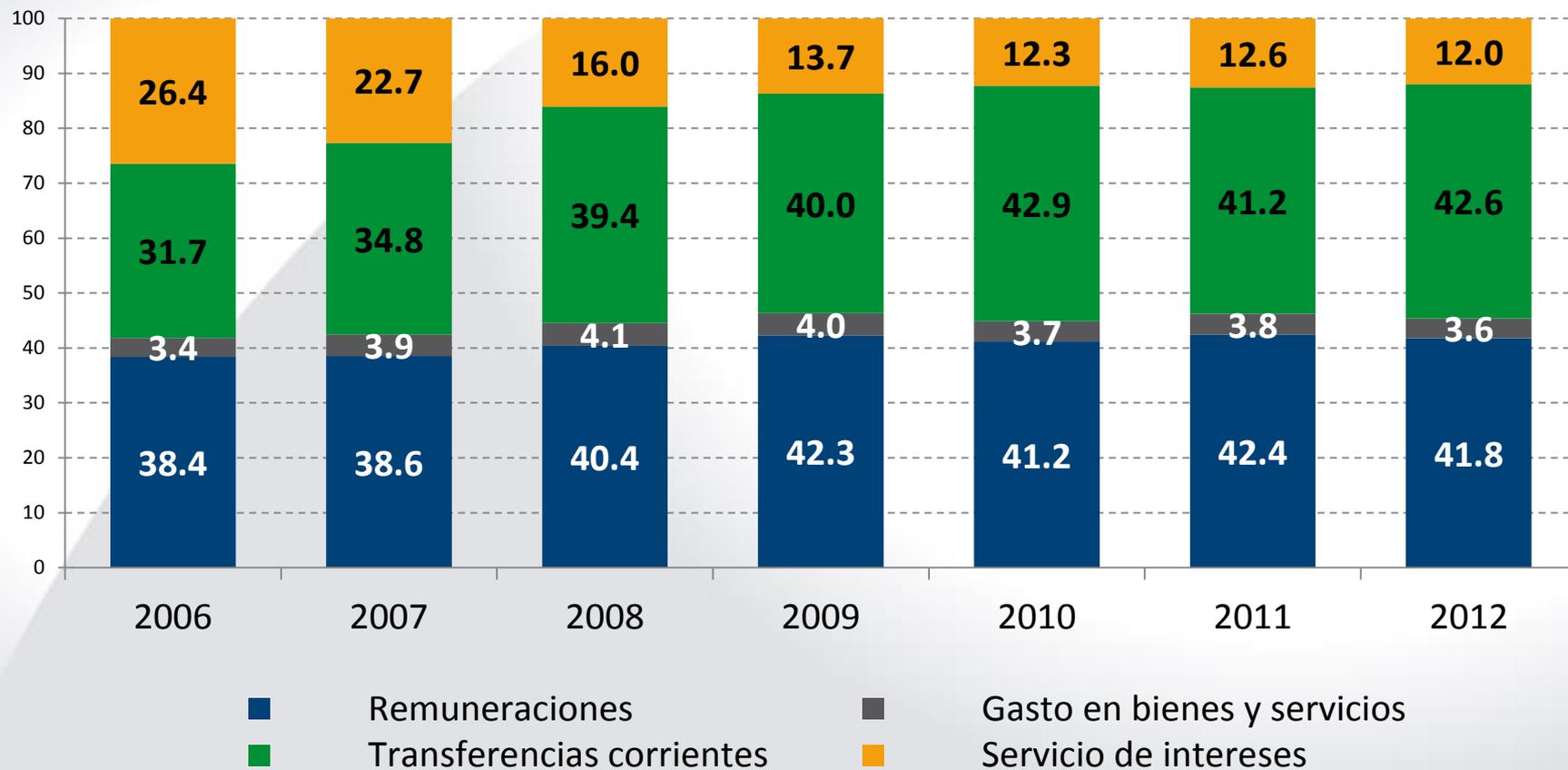
La multiplicidad de instrumentos para regular la materia, genera importantes desigualdades entre funcionarios públicos en distintos ámbitos relacionados con su situación de empleo como son el salario, sanciones, promociones, vacaciones, pluses salariales, entre otros.

**Gráfico 1. Planilla total del Gobierno Central por deciles y componente principal (2012)**



Fuente: Ministerio de Hacienda, 2013.

**Gráfico 2**  
**Participación de los Gastos Corrientes por partidas**  
 2006-2012 (porcentajes)



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica , 2013(BCCR).

## Generalidades del Empleo Público en Costa Rica

- En promedio, en todos los Estados que forman parte de OCDE, el gasto en personal representa el 23% del gasto público (OCDE, 2012). Costa Rica, por ende, consume cerca de un 70% más del gasto público en la nómina que el promedio de los estados de la OCDE. Este nivel de gastos es también relativamente alto comparado con algunos países latinoamericanos tales como Chile (19% del gasto público), Colombia (15%) y Uruguay (19%), e inevitablemente desplaza al gasto de inversión.

## Generalidades del Empleo Público en Costa Rica

- En Costa Rica, el salario mensual promedio del sector público es más del doble del salario promedio del reportado por parte del sector privado. El salario mensual promedio en el sector público es de ₡ 787.927 (₡ 815.799 fuera del gobierno central) versus el salario promedio de ₡ 349.340 reportado en el sector privado.
- Esta diferencia o prima en favor de los empleados públicos es mucho más marcada en grupos ocupacionales de menores calificaciones y responsabilidades, aunque también se da en los niveles profesional, técnico y hasta gerencial.
- Si bien estas cifras pueden estar influenciadas por un subfacturación de los ingresos en el sector privado de algunas empresas para reducir el costo de sus aportes patronales (en particular para el nivel gerencial), la diferencia es muy importante.

# Iniciativas para mejorar la gestión del Empleo Público en Costa Rica

Anteproyecto de Ley General de la Relación Pública de Servicio, elaborado por la CEARE:

- Basado en principios de igualdad, idoneidad, estabilidad, carrera.
- Busca suplir los vacíos normativos en materia de derecho público de empleo.
- Contextualizar y establecer las diferencias entre las distintas modalidades de relaciones de servicio existentes.
- Privilegiar el interés público sin afectar injustamente las garantías del servidor público.

# Iniciativas para mejorar la gestión del Empleo Público en Costa Rica

Informe sobre la gestión del Estado en materia de Empleo Público, DFOE-PGAA-IF-65-2009:

- Elaborado por la Contraloría General de la República.
- Plantea una serie de debilidades en la planificación del recurso humano en el sector público, indica las disparidades y desigualdades en la gestión del recursos humano que presta servicios al Estado.
- El nivel más alto de salario registrado fue 55 veces mayor que el nivel más bajo. Eso triplica la diferencia de ingresos que hay entre el quintil más pobre y el quintil mas rico de la población.
- 15 anualidades para un auxiliar valen ¢65.000, para un gerente ¢1.100.000 (17 veces más)

## **Iniciativas para mejorar la gestión del Empleo Público en Costa Rica**

- Decreto 37241-MP, de agosto del 2012, adiciona inciso al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y crea el sector Empleo Público con MIDEPLAN como rector.
- Elaboración de documento: Estado de Situación en Materia de Salarios y Remuneraciones del Sector Público Costarricense. Documento que por primera vez analiza la composición de las remuneraciones de la totalidad de instituciones que conforman el Estado costarricense.
- Anteproyecto de Ley para el Ordenamiento de las Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público. Puestos en discusión y análisis en la Comisión Negociadora de Salarios en Agosto del 2012.
- En etapa de validación la primera Política Nacional de Empleo Público.

## Consideraciones finales

- El trabajo debe recibir una remuneración digna en el sector público pero debe tomarse en cuenta el esfuerzo que realizan todos los costarricenses por medio de sus impuestos, los cuales se utilizan para financiar los salarios públicos y por lo tanto no pueden haber privilegios en incentivos y pluses salariales.
- La administración de sistemas salariales desiguales y complejos, genera costos adicionales a la Administración Pública y perjudica además la transparencia en el uso de los recursos públicos.



[www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)